

CP N° 003-2024-GRL-GSRAA/18.CS – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO (PRIMERA CONVOCATORIA)  
ACTA DE BUENA PRO

**Referencia:** CONCURSO PÚBLICO N° 003-2024-GRL-GSRAA/18.CS - PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO (PRIMERA CONVOCATORIA), CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA: "AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL EN 28 COMUNIDADES DEL SECTOR BAJO HUALLAGA - DISTRITO DE YURIMAGUAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO" CON CUI N° 2329473.

Siendo las 16:13 horas del día 05 de agosto de 2024, en la oficina de la Unidad de Logística de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, Ubicado en la Calle Sargento Lores N° 106-A – Yurimaguas, se llevó a cabo la Admisión de Ofertas de la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA: "AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL EN 28 COMUNIDADES DEL SECTOR BAJO HUALLAGA - DISTRITO DE YURIMAGUAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO" CON CUI N° 2329473**, los señores: Víctor Martin CORAL PANDURO, identificado con DNI N° 45773309, en su calidad de Titular Presidente, Marco Antonio Branko MATHIOS DIAZ, identificado con DNI N° 70337631, en su calidad de Titular Miembro 01, Fredy ARBILDO HILDEBRANDT, identificado con DNI N° 40709918, en su calidad de Titular Miembro 02, designado mediante **RESOLUCIÓN N° 0095-2024-GRL-GSRAA/18**, de fecha 19 de abril de 2024, con la finalidad de llevar a cabo el **ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, de conformidad a lo establecido en los artículos 76 del RLCE:

Habiéndose llevado a cabo el acto de presentación, calificación y evaluación de ofertas se corresponde a proceder al **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de la **CONCURSO PÚBLICO N° 003-2024-GRL-GSRAA/18.CS - PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO (PRIMERA CONVOCATORIA), CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA: "AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL EN 28 COMUNIDADES DEL SECTOR BAJO HUALLAGA - DISTRITO DE YURIMAGUAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO" CON CUI N° 2329473**; en virtud al **CONSORCIO SUPERVISOR BAJO HUALLAGA**, conformada por la Empresa 1 **BRAVO DEXTRE Esteban Edilberto**, con RUC N° 10052639692 y la Empresa 2 **QUIROZ ZUNIGA Oscar**, con RUC N° 10167488035, teniendo como Representante Común al Sr. **RIOS PINEDO Anyl Vijay**, con DNI N° 42830569, la suma de **UN MILLÓN CIENTO DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES (S/ 1'116,280.00)**, sin incluir el IGV.

Se firma la presente acta en señal de conformidad siendo las 17:28 horas del mismo día 05 de agosto de 2024.



Víctor Martin CORAL PANDURO  
Presidente de Comité



Marco Antonio Branko MATHIOS DIAZ  
1<sup>er</sup> M. Titular de Comité



Fredy ARBILDO HILDEBRANDT  
2<sup>do</sup> M. Titular de Comité